



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-314-2018

Ingeniero
Fricson Moreira
Director de Catastros y Avalúos
Ciudad

REF. Of. DCA-18-0505 FW: 5062-18

FECHA: 22 de junio de 2018

ASUNTO: Aprobación del inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco del predio ubicado en el sector de INECEL de la parroquia Picaihua.

De mi consideración:

Me refiero a su oficio DCA-18-0505 de la Dirección de Catastros y Avalúos, con el cual solicita la aprobación del inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco del predio ubicado en el sector de INECEL de la parroquia Picaihua.

Al respecto, el Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **19 de junio de 2018**, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a)) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; y CONSIDERANDO:

- Que, los incisos tercero y cuarto del artículo 8 de la “Ordenanza para la regularización de bienes mostrencos en el cantón Ambato”, en su parte pertinente señalan: “...Con el informe de la Dirección Planificación, la Dirección de Catastros y Avalúos remitirá para conocimiento del señor Alcalde un informe detallado, el que deberá contener: los datos catastrales del predio y linderos correspondientes; adjuntando el informe emitido por la Dirección de Planificación.- Recibido el informe, el señor Alcalde remitirá al seno del Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación del inicio del proceso de declaratoria de Bien Mostrenco....”;
- Que, mediante oficio DCA-VC-18-0766, del 14 de mayo de 2018, los ingenieros Miguel Acurio, Servidor Público 3 y Carlos Fernando Núñez H., Jefe de Valoración Catastral, remiten los datos catastrales del predio a ser declarado como bien mostrenco, ubicado en el sector de INECEL de la parroquia Picaihua;
- Que, la Dirección de Catastros y Avalúos con oficio DCA-18-0505, del 13 de junio de 2018, informa al señor Alcalde, que adjunto remite los informes requeridos conforme lo establece el artículo 8 de la Ordenanza correspondiente, a fin de que por su intermedio, se ponga a conocimiento y aprobación del seno del Concejo Municipal el inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nombre	Desconocido
CIU	335372
Clave catastral	18016006070008000000 PR
Ubicación	Capilla Barrio INECEL
Parroquia	Picaihua
Área terreno	127,53 m ²
Avalúo de construcción	127,53 m ²
Avalúo total	USD 30.032,58
Posesionario	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato
Uso actual	Capilla y casa Barrial del Barrio INECEL
Uso a futuro	Capilla y casa Barrial del Barrio INECEL

Dirección: Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs: (03) 2997- 802 – 2997-803 / Ambato - Ecuador
Email: www.ambato.gob.ec





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RC-314-2018
Página 2

Linderos generales y específicos	
Norte	Camino público (11.02m)
Sur	Sánchez Criollo Luis Amable (11.04m)
Este	Camino Público (0.53m) – Sánchez Criollo Luis Amable (11,15m)
Oeste	Camino Público (11.70m)

- Que, la Dirección de Planificación, mediante oficio DP-UPUyV-18-682, del 12 de junio de 2018 señala: **Afectaciones viales.**- El predio en mención se encuentra ubicado en el área rústica de la parroquia Picaihua, colinda con las calles 8 y 1 que forman parte de la “ Ordenanza de Planificación de las vías de acceso al equipamiento del Recinto Ferial, ubicado en el sector INECEL, perteneciente a la parroquia rural de Picaihua, del cantón Ambato” aprobada en sesiones del 1 de julio de 2014 y 21 de octubre de 2014, las calles de referencia actualmente están conformas, por ende no existen afectaciones viales.- **Posibles proyectos a desarrollarse.**- No existe ningún proyecto a desarrollarse.- No se opone al plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Que, consta en el expediente la planimetría del predio a declararse como bien mostrenco, aprobada por la ingeniera Sandra Vargas, funcionaria del Departamento de Catastros y Avalúos;

RESOLVIÓ

Aprobar el inicio del proceso de declaratoria de bien mostrenco del predio ubicado en el sector de INECEL de la parroquia Picaihua, por existir informes técnicos favorables, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	Desconocido
CIU	335372
Clave catastral	18016006070008000000 PR
Ubicación	Capilla Barrio INECEL
Parroquia	Picaihua
Área terreno	127,53 m ²
Avalúo de construcción	127,53 m ²
Avalúo total	USD 30.032,58
Posesionario	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato
Uso actual	Capilla y casa Barrial del Barrio INECEL
Uso a futuro	Capilla y casa Barrial del Barrio INECEL
Linderos generales y específicos	
Norte	Camino público (11.02m)
Sur	Sánchez Criollo Luis Amable (11.04m)
Este	Camino Público (0.53m) – Sánchez Criollo Luis Amable (11,15m)
Oeste	Camino Público (11.70m)

Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria de Concejo Municipal



Adj. Expediente original
c. c: Gestión Territorial

Planificación

Procuraduría

Sec. Ejec. Alcaldía

RC.

MV/Sonia Cepeda
2018-06-20

Dirección: Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs: (03) 2997- 802 – 2997-803 / Ambato - Ecuador
Email: www.ambato.gob.ec

